

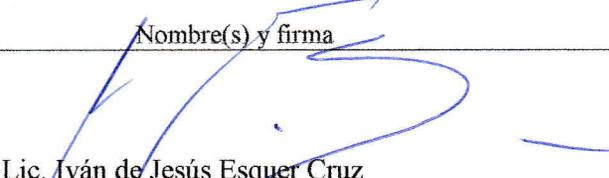


COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

ACTA CONSTITUTIVA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 bis de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice: “La Mejora Regulatoria es un instrumento de desarrollo. Es obligatorio para el Estado y sus Municipios sus dependencias y organismos descentralizados implementar de manera permanente, continua y coordinada sus Normas, actos procedimientos y resoluciones ajustándose a las disposiciones que establece la ley reglamentaria a fin de promover el desarrollo económico del Estado de México”. A la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el artículo 16, Inciso IV; a las fracciones iv y v del artículo 16, las reformas de las fracciones ii, iii, iv y v del artículo 17, la fracción III del artículo 19, el artículo 22, el primer párrafo del artículo 23, el artículo 26, el artículo 29 de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reforma del primer párrafo y la fracción III del Artículo 40; y de la adición a la fracción IV bis al Artículo 2, a las reformas de las fracciones VI, VII Y VIII al artículo 40 y la adición del artículo 40 bis; por las reformas al primer Párrafo del artículo 36 y la fracción VII del Artículo 38 bis; y a la adición de un tercer párrafo al Artículo 13 y la fracción v bis al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de México. A la reforma a la fracción I bis del Artículo 31 y el primer párrafo del artículo 32; a la adición de la fracción I ter al artículo 31, las Fracciones XIII bis y XIII ter al artículo 48, la Fracción IV al artículo 87, el artículo 96 quater y La fracción V bis al artículo 162 de la ley Orgánica municipal del Estado de México. A la Adición de un segundo párrafo, recorriéndose el Actual segundo, para ser tercero del artículo 1.10 del Código Administrativo del Estado de México. A la adición de los párrafos segundo y Tercero al artículo 255 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en su Capítulo Segundo, Sección Primera, Artículo 8, 9 y en la Sección Tercera, Artículo 22 a, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

En la Ciudad de Jocotitlán , Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 13 de Enero del año 2016, en las instalaciones del Municipio Jocotitlán, con domicilio en Plaza Constituyentes No. 1, Estado de México, y con el propósito de proceder a la instalación y la conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Jocotitlán y firma del acta constitutiva, se reúnen las personalidades que integrarán la Comisión, que con fundamento a los artículos citados anteriormente, queda integrada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de la siguiente manera:

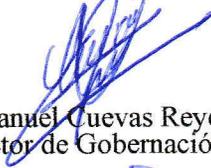
| | Nombre(s) y firma |
|---|--|
| Presidente Municipal |  Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz |
| Secretario Técnico y/o Enlace Municipal |  Ing. Mario Gómez Cid |



| | |
|-------------------------------|---|
| Síndico Municipal | Lic. Guadalupe Sánchez y Sánchez |
| Cuarto Regidor | C. Martha Crescencia Manuel Nieto |
| Sexto Regidor | Lic. Azalea Dávila Garcés |
| Noveno Regidor | C. Bernabé Cárdenas Arellano |
| Décimo Regidor | C. Jesús Alejandro Zúñiga Rosario |
| Director de Asuntos Jurídicos | Lic. Victor Alfonso Esquivel Velázquez |
| Directores o Jefes de Área | Profr. Iván Gómez Gómez Secretario de Ayuntamiento Arq. Feliciano Díaz Rodríguez Director de Obras y Servicios Públicos Lic. Rodrigo Cid Sánchez Secretario Particular Lic. Victor Alfonso Esquivel Velázquez Coordinador Jurídico Ing. Edith Camacho Vilchis Directora de Desarrollo Urbano, Proyectos Estratégicos y Medio Ambiente |



C.P. Mireya Monroy Monroy
Tesorera Municipal



C. Manuel Cuevas Reyes
Director de Gobernación



C. Ernestina Orta García
Directora de Desarrollo Social



Ing. Mario Gómez Cid
Director de Desarrollo Económico



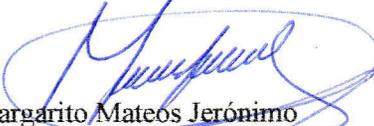
Ing. Juan Becerril Nava
Director de Desarrollo Agropecuario



Profr. Juan Manuel Sánchez Sánchez
Director de Educación, Cultura y Salud



Lic. Violeta Cruz Sánchez
Secretaria Técnica



C. Margarito Mateos Jerónimo
Director de Seguridad Pública

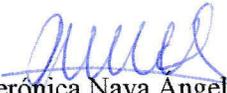


Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez
Oficial 01 del Registro Civil



Ing. Oscar Carrillo Nieto
Director del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán



| | |
|---------------------------|--|
| | <p> C. Epifanio Espinoza Rodríguez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán</p> <p> C. Leopoldo Velázquez Bernardino Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Jocotitlán</p> <p> Lic. Daisy Calixto Ponce Titular del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer</p> <p> Lic. Oscar Colín Valles Oficial Mediador-Conciliador</p> <p> Lic. Edith Valdez Salinas Oficial Calificadora</p> <p> P.L.D. Armando Sánchez Mendoza Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud</p> <p> Lic. Verónica Nava Angeles Defensora Municipal de los Derechos Humanos</p> <p> Lic. Eduardo Carreola García Contralor Municipal</p> |
| Invitados de Asociaciones | <p> Fernando Manuel Montoya Representante de la Asociación de Comisariados Ejidales del Municipio de Jocotitlán</p> |



La Comisión Municipal de Jocotitlán, tiene por objeto apoyar los esfuerzos institucionales, públicos y sociales; manifestando actuar con alto sentido de responsabilidad y respeto.

Los integrantes de la Comisión Municipal de Jocotitlán, concedores de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reiteran su conformidad con el contenido de la misma; firman la presente, el día de la fecha para su debida constancia.

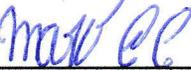
Siendo las 13:00 horas del día 13 de Enero del año dos mil dieciséis, queda conformada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Jocotitlán.

**Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Municipio de Jocotitlán**



Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz

Secretario Técnico y/o Enlace Municipal



Ing. Mario Gómez Cid

